

FOToclub DEL PLATA

1° SALON INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA

Argentina / 2015

1 - CONDICIONES DE INGRESO:

El 1 ° Salón Internacional de Fotografía del Foto Club Del Plata es un Salón Internacional abierto a todos los fotógrafos del mundo, tanto aficionados como profesionales; sin embargo un ingreso puede ser rechazado cuando los organizadores, o sus representantes, a su razonable entender, crean el ingreso está en conformidad con las reglas y condiciones de la exhibición. La participación implica la aceptación de todas las condiciones. El participante deberá ser el propietario de todos los derechos de las obras enviadas. Todos los componentes de la imagen deberán haber sido fotografiados por el autor.

Las obras enviadas deben ser fotografías (imágenes de objetos capturados a través de la sensibilidad de la luz) tomados por el participante en emulsión fotográfica o adquiridas digitalmente. Con tan solo enviar una obra, el autor se responsabiliza de la autoría de la misma (no se permiten alias).

El concurso está abierto a todo tipo de imágenes, modificadas digitalmente o no.

El autor autoriza a que sus obras puedan ser publicadas en el catálogo en PDF publicado en la página web de la institución, libre de cargos. Las obras no serán utilizadas comercialmente. No hay posibilidad de recurrir a acciones legales.

No hay restricciones en cuanto a la temática, excepto como se indica en las reglas y definiciones de las secciones específicas, o especificados por la ley del país en que la exposición se celebra.

2 - DIVISIÓN (O CATEGORÍA):

Patrocinio FAF N° 2015 / 20

Patrocinio FIAP N° 2015 / 223

Patrocinio PSA N° 2015 / 181 - Reconocimiento PID / PTD / ND

3 - SECCIONES (4):

A - COLOR GENERAL (pictórica y / o creativa) PID PSA

B - MONOCROMO GENERAL (pictórica y / o creativa) PID Mono PSA

C - TRAVEL (color y/o monocromo) PSA PTD / TRAD FIAP

D - NATURALEZA (color y/o monocromo) ND PSA

El tema es libre.

Definición de Monocromo FIAP

Una obra negro y blanco yendo del gris más oscuro (negro) al gris muy claro (blanco) es una obra monocromo a los diferentes matices de grises.

Una obra negro y blanco virada íntegramente en un solo color quedará una obra monocromo pudiendo figurar en la categoría negro y blanco; una tal obra puede ser reproducida en negro y blanco en el catálogo de un salón bajo Patrocinio FIAP.

Por contra una obra negro y blanco modificada por un viraje parcial o el añadido de un color deviene una obra color (policromo) debiendo figurar en la categoría color; una tal obra necesita la reproducción en color en el catálogo de un salón bajo Patrocinio FIAP.

Definición Monocromo PSA

Una imagen es considerada monocromo si da la impresión de no tener color (por ejemplo, si contiene sólo tonos de grises que pueden incluir el negro puro y blanco puro) o que da la impresión de ser una imagen en escala de grises virada a un solo color en toda la imagen. (por ejemplo, a sepia, rojo, oro, etc.).

Una imagen que de la impresión de haber sido modificada por un virado parcial no cumple con la definición de monocromo y debe considerarse como una obra en color.

Definición de Travel

Las imágenes en esta sección deben expresar el sentimiento por un tiempo y un lugar, describir un paisaje, sus características distintivas, la gente que lo habita o una cultura en su estado natural, y no tienen limitaciones geográficas. Los acercamientos extremos que hacen perder su identificación, los modelos de estudio, o las manipulaciones fotográficas que tergiversan la realidad o alteran el contenido de la imagen son inaceptables en esta sección. No se puede mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos. Las manipulaciones o modificaciones no están permitidas, salvo cambios de tamaño, recortes, entonados, y la recuperación del color original de la escena.

No se pueden aplicar filtros de efectos especiales. Todos los entonados deben parecer naturales.

Definición de "Foto Tradicional" (TRAD)

Una fotografía tradicional mantiene el contenido de la imagen original con ajustes mínimos que no deben alterar la realidad de la escena y debe parecer natural. Reorganizar, sustituir, añadir o quitar cualquier parte de la imagen original, excepto recortar, está estrictamente prohibido.

Definición de Naturaleza (FIAP y PSA)

La fotografía naturaleza representa animales vivos no adiestrados y plantas no cultivadas en su entorno natural, la geología y la gran diversidad de los fenómenos naturales, yendo de los insectos a los icebergs.

Fotos de animales domésticos, retenidos en jaula o sometidos a una cualquier forma de restricción, así como fotos de plantas cultivadas, son inadmisibles.

Una intervención mínima del hombre es aceptada para temas naturaleza, como por ejemplo búhos de granja o cigüeñas, se adaptan a un entorno modificado por la acción del hombre, o formas naturales, tales como huracanes o corrientes violentas, lo reivindican. La foto original debe ser tomada por el fotógrafo, poco importa el procedimiento fotográfico. Toda manipulación o modificación de la imagen original debe limitarse a mínimos retoques de imperfección y no puede en ningún caso modificar el contenido de la escena original.

Después de haber satisfecho estas condiciones, todo esfuerzo será hecho, a fin que todas las fotos naturaleza sean del mas alto nivel artístico.

4 - Formulario de inscripción y envío de imágenes:

Se podrán enviar como máximo 4 obras (archivos) por sección (16 fotografías como máximo). Una entrada mixta de diapositivas e imágenes digitales en la misma sección no está permitida. Se podrán enviar, junto con los datos personales, el formulario on line habilitado para tal fin www.fotoclubdelplata.com.

Una lista de todos los archivos recibidos será publicada en nuestro sitio web con el propósito de control, con la notificación de recepción de los derechos de ingreso y las condiciones de apertura de los archivos. La lista se mantendrá actualizada.

Por el solo hecho de presentar las imágenes o archivos a un salón bajo Patrocinio FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción los siguientes términos:

»Que las imágenes presentadas pueden ser investigadas por la FIAP para establecer si éstas obedecen a las regulaciones y definiciones de la FIAP incluso si el participante no es miembro de la FIAP,

»La FIAP utilizará todos los medios a su disposición con este compromiso, - que cualquier negativa a cooperar con la FIAP o cualquier negativa a enviar los archivos originales capturados por la cámara, o la falta de pruebas suficientes, serán sancionados por la FIAP,

»Que en caso de sanciones a raíz de la falta de cumplimiento con las regulaciones de la FIAP, el nombre del participante se dará a conocer en cualquier forma conveniente para informar el incumplimiento de las normas.

Como se mencionó en II.2) se recomienda dejar los datos EXIF en los archivos presentados intactos para facilitar las investigaciones eventuales.

Todas las obras deberán ajustarse de manera estricta a las definiciones dadas para que las aceptaciones sean válidas para todos los organismos internacionales que conceden el reconocimiento o el patrocinio.

5 - DIMENSIONES DE LAS OBRAS (FORMATO):

Las imágenes deben ser guardadas en formato JPG y sRGB y no deben exceder de 2 MB.

El lado máximo de cada imagen no deberá superar los 1440 píxeles de ancho ni los 1080 píxeles de alto.

6 – VISUALIZACIÓN DE LAS OBRAS:

Las imágenes serán juzgadas en un televisor de alta definición, en 1920 x 1080 píxeles de resolución, el espacio de color utilizado será RGB (16,7 millones de colores, 24-bit).

Las imágenes de cada participante serán distribuidas en cuatro rondas, NO serán vistas en forma consecutiva.

7- IDENTIFICACIÓN:

No es necesario codificar el archivo. La única limitación es que el nombre no contenga más de 20 caracteres.

Todos los participantes deberán ingresar su nombre y país exactamente igual en cada exposición para poder recibir el crédito correspondiente.

Cada imagen debe tener un título único. Una vez que una imagen ha sido aceptado en un Salón con reconocimiento PSA, esa misma imagen, o una similar, o un duplicado de esa imagen:

i. No puede volver a presentarse en ese Salón en cualquiera de las secciones de la misma categoría independientemente de los medios, el formato o el título.

ii. No puede ser re-titulada para presentarse en cualquier otro Salón con reconocimiento PSA.

8 – DERECHOS DE PARTICIPACIÓN (ENTRY FEE):

El derecho de participación es de:

»USD 15 / 1 (uno) o 2 (dos) secciones

»USD 20 / 3 (tres) o 4 (cuatro) secciones

AR 100 (autores argentinos) las cuatro secciones

Modos de pago:

»PayPal: jlurbaitel@arnet.com.ar

»**Autores argentinos:** mediante Depósito o transferencia bancaria (**único medio**) a la cuenta de

TITULAR: José Luis URBAITEL

DNI.: 16.823.032

CUIL: 20168230320

BANCO SUPERVIELLE

Caja de Ahorro en Pesos N° 5-8798-2

CBU: 0270005220000087980026

El pago debe hacerse antes de la fecha del cierre (jueves 5 de noviembre de 2015).

A los participantes que no abonen el derecho de participación no se les juzgarán las obras.

9 - JURADOS

COLOR GENERAL

Ariel González SFAF

Claudio Santamaría SFAF - AFIAP

Ana María Robles DFAF-EsFIAP

MONOCROMO GENERAL

José Kalinski SFAF

Raúl Acuña EFAF/p-EFIAP

Andrea Merás EFAF-AFIAP-EsFIAP

TRAVEL

Luis Franke EFAF/p-EFIAP/s-MFIAP-GMPA

Enrique Cabezas EFAF-EFIAP

Federico Pérez DFAF-EsFIAP

NATURALEZA

Edgardo Lang SFAF

Salvador Masitto SFAF

Lidia López EFAF/p-EFIAP/b-PPSA

10 - PREMIOS:

PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

1 Medalla Dorada FIAP
1 Medalla Dorada PSA
1 Medalla Dorada FAF
1 Medalla Dorada FC Del Plata
4 Medalla Plateada FC Del Plata
4 Medallas de Bronce FC Del Plata
8 Menciones de Honor FC Del Plata
Ribbons FIAP (6)
Robbons PSA (6)
Ribbons FC Del Plata (6)

PREMIOS DE AUTOR (por sección)

Blue Badge FIAP :: al autor del salón que ha alcanzado el más alto número de aceptaciones totales de todas las secciones. En caso de empate lo obtendrá el que tenga el premio principal.

En cada sección:

- »1 Medalla Dorada FC Del Plata " Premio de Honor Andrea Meras, AFIAP, ESFIAP, EFAF " :: al 1er premio por sumatoria de puntos.
- »1 Medalla Plateada FC Del Plata :: para el segundo premio de la sumatoria de puntos.
- »1 Medalla de Bronce FC Del Plata :: al 3er premio por sumatoria de puntos.
- »FC Del Plata Ribbons (3) :: del cuarto al sexto premio por sumatoria de puntos.

11- DEVOLUCIÓN Y TARJETA DE NOTIFICACIÓN:

Los archivos no serán devueltos. Se mantendrán archivados hasta que la siguiente competición con el propósito de control. Los resultados serán publicados en nuestra página web www.fotoclubdelplata.com

12 - El ganador del Blue Badge, el homenajeado que dio su nombre al primer premio de cada sección y los autores con aceptaciones en por lo menos cinco ediciones de nuestro Salón Internacional serán nombrados miembro de Honor de nuestra Institución.

13 - CATÁLOGO:

Un catálogo en formato PDF podrá ser descargado por los participantes del Salón de nuestra página web www.fotoclubdelplata.com

14 – FECHAS DEL SALÓN:

Fecha de cierre :: 05 de noviembre 2015
Fechas de Juzgamiento :: 14 de noviembre de 2015
Fecha de notificación :: 24 de noviembre de 2015
Fecha deExposición :: Marzo de 2016
Publicación del Catálogo y envío de premios :: 30 de diciembre de 2015

15 - AUTORIDADES:

Chairmans:

José Luis Urbaitel, EFIAP /g, MPSA, EFAF /p

Javier Andrés Castelo, HonFIAP, EFIAP /b, EFAF /p, MHFCQ

16 - DIRECCIÓN:

Lavalle 1672, piso 3º 22
(1048) BUENOS AIRES
ARGENTINA

fotoclubdelplata@gmail.com

www.fotoclubdelplata.com